

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE SOBRE APLICACIONES Y PLATAFORMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (23-00058)

En Sevilla, a 12 de abril de 2024

CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Carmen Ibañez Ruiz Del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio Luis León Almenara, Vocal Jurídico
5. Cristina Rubio Vizcaya. Vocal Técnico

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder al examen del estado procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del **SERVICIOS DE SOPORTE SOBRE APLICACIONES Y PLATAFORMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (23-00058)**.

Se procede en acto al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: De conformidad con el artículo 150.1 de la LCSP, el día 13 de marzo de 2024 se notificó trámite de audiencia a los licitadores a fin de que alegaran lo que estimasen conveniente en defensa de sus derechos. Para ello se le otorgó un plazo de diez días.

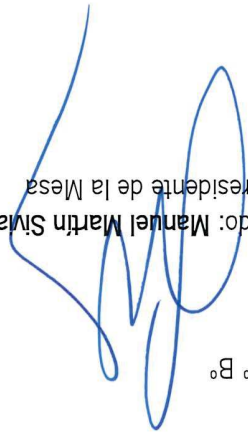
Segundo: Que ambas entidades contestaron al requerimiento, emitiéndose informe por el órgano de contratación de SANDETEL, en el que se concluye que no hay pactos colusorios entre las entidades licitadores.

Tercero: Por ello la mesa de contratación acuerda continuar con el procedimiento, solicitándole al equipo evaluador las puntuaciones obtenidas en la aplicación de las fórmulas.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad

Vº Bº

Fdo: Manuel Martín Sivanes
Presidente de la Mesa



Fdo: Carmen Ibañez Ruiz Del Portal
Secretaría de la Mesa

